

CAMPEONATO PROVINCIAL DE RALLYES EN TIERRA DE LAS PALMAS

ART. 1.- DEFINICIÓN

La Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas organiza para la temporada 2023 el Campeonato Provincial de Rallyes en Tierra de Las Palmas.

El Campeonato se divide en:

- Campeonato Provincial de Rallyes en Tierra para pilotos
- Campeonato Provincial de Rallyes en Tierra para copilotos
- Campeonato por Clases de Rallyes en Tierra Campeonato Interclubs

Serán de Aplicación por orden de prelación:

- El presente Reglamento General.
- El Reglamento del Campeonato de Canarias de Rallyes de Tierra 2023.
- El Reglamento Particular de cada competición.
- Las Prescripciones Comunes de la F.A.L.P.
- Las Prescripciones Comunes de la F.C.A.
- El Reglamento de la Copa de España de Rallyes en Tierra.
- El Reglamento General del Campeonato de España de Rallyes.
- El Código Deportivo Internacional (C.D.I.)

La FALP supervisará la documentación y emitirá los permisos correspondientes según lo descrito en el art.1 de las PPCC de la FCA, para todas aquellas competiciones de su competencia en su ámbito territorial puntuables o no puntuables para los diferentes campeonatos. Los plazos de presentación serán los descritos por la FCA.

ART. 2.- PUNTUACIONES

Según artículo 3 de las Prescripciones Comunes de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas.

ART. 3.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a tomar parte los vehículos según el Art. 4 del Reglamento Regional de Rallyes en Tierra.

ART. 4.- COMPETIDORES ADMITIDOS

1.- Será admitida toda persona física o jurídica titular de una licencia de competidor y participante aprobada por la FCA para el año en curso, 2023.

2.- Durante el transcurso de las competiciones y siempre que el competidor sea una persona moral o no forme parte del equipo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer piloto declarado en el boletín de inscripción.

El límite al cierre de inscripción al campeonato, coincidirá con el cierre de inscripciones de la tercera (3ª) Competición calendada.

Se establece un mínimo de 2 participaciones para puntuar en el campeonato.

ART. 5.- ASISTENCIA Y ZONA DE ASISTENCIA

5.1.- Son de aplicación según los artículos 27.1, 27.2 y 27.3 del Reglamento de la Copa de España de Rallyes de Tierra.

5.2.- Se permite la entrada a la zona de asistencia dentro de un sector que pase por la zona de asistencia y que no suponga abandonar el itinerario de la competición.

La entrada en la asistencia no supondrá, en ningún caso, asignar un nuevo tiempo para realizar el sector.

5.3.- Toda infracción concerniente a la asistencia prohibida comprobada por los oficiales del Rallye, entrañará una penalización a criterio del Colegio de Comisarios Deportivos. Según la gravedad de la infracción, otras sanciones podrán ser aplicadas por el Comité de Disciplina o el Juez Único de Disciplina Deportiva de la FALP.

ART. 6.- RESULTADOS

Para la clasificación final del campeonato se tomarán la mitad más uno de las competiciones celebradas.

Competiciones puntuables:

Rallye LA OLIVA - FUERTEVENTURA
Rallye ANTIGUA – FUERTEVENTURA
Rallye ISLA DE LOS VOLCANES - LANZAROTE
Rallye Tierra GRAN CANARIA

ART. 7.- PREMIOS Y TROFEOS

Los premios y repartos de premios tendrán lugar conforme al horario y lugar que asignará la Organización, en el reglamento particular de cada competición.

Al final del Campeonato la FALP entregará los siguientes premios en metálico y trofeos:

Premios en metálico. Se destinará un importe total de 3.000,00 € a repartir entre los ganadores - equipo- de cada Categoría.

Se publicará un anexo en el que se definirá el reparto económico

1º de cada clase: TROFEO

1º, 2º y 3º de la clasificación general scratch:
TROFEO

En caso de un mismo equipo obtenga trofeo por la general y por clase se acumularán en el mismo trofeo ambos premios. Para obtener trofeos por

grupo habrá que tener un mínimo de dos resultados.